

Simón Bolívar y José Domingo Díaz, una idea contrapuesta en búsqueda de la “Virtud” y “Felicidad” (Ponencia de ingreso a la Sociedad Boliviana de Historia)

Ricardo Carlos Asebey Claure¹
asebeyricardo@gmail.com

Resumen

En medio de la crisis de la monarquía y el proceso de independencia en los territorios de ultramar de España, surgieron varias posiciones que buscaron ganar una contienda que, se peleó con las armas y en el mundo de las ideas, buscando hegemonizar y prevalecer en la opinión de los pobladores de Hispanoamérica. Hecho que, se hizo más evidente, cuando las independencias se concretaron y las nacientes repúblicas tuvieron que plantearse cuál debía ser la mejor manera de construir los nuevos proyectos políticos. Es en estas circunstancias que personajes como Simón Bolívar y José Domingo Díaz, uno a favor de las ideas liberales y el otro del sistema monárquico, contribuyeron al debate que marcó el proceso de independencia de la región en las primeras décadas del siglo XIX.

PALABRAS CLAVE: Virtud, monarquía, independencia, despotismo, libertad

Abstract

In the midst of the crisis of the monarchy and the process of independence in Spain's overseas territories, various positions emerged that sought to win a contest that was fought with arms and in the world of ideas, seeking hegemony and prevail in the opinion of the habitants of Latin America. Fact that, became more evident, when the independences materialized and the nascent republics had to consider what should be the best way to build the new political projects. It is in these circumstances that figures such as Simón Bolívar and José Domingo Díaz, one in favor of liberal ideas and the other of the monarchical

¹ Boliviano, licenciado en Historia por la Universidad Mayor de San Andrés, docente de la Carrera de Historia de la Universidad Pública de El Alto, se ha desempeñado como docente en las carreras de Historia, Turismo y Antropología-Arqueología, y en el Archivo La Paz dependiente de la Universidad Mayor de San Andrés.

system, contributed to the debate that marked the region's independence process in the first decades of the 19th century.

KEYWORDS: Virtue, monarchy, independence, despotism, freedom

Antecedentes

El cuestionamiento al tipo de gobierno que España ejercía en los territorios de ultramar de América hispana, fue una de las causas principales del inicio de los procesos de independencia a principios del siglo XIX. El sistema monárquico absolutista, se había convertido, para los “criollos” residentes en América, en motivo de queja sobre todo por la prohibición, que, solo los nacidos en la península podían ejercer cargos de gobierno en la administración y la burocracia colonial, a lo que se sumaron otras restricciones monopólicas en la industria y el comercio impuestas desde Madrid.

Si bien en la península el sistema de gobierno se había, en cierta medida, modernizado a partir de la entronización de los borbones en la Corona Española, las reformas ilustradas tardaron varias décadas en llegar a la América hispana, y cuando lo hicieron solo se concentraron en ciertas áreas como la organización territorial y el aumento del control sobre las colonias; esto último, porque ya desde mediados del siglo XVIII la monarquía hispana había caído en cuenta que la emancipación de sus territorios de ultramar, era más que una cuestión probable.

Paralelamente a la implementación de las denominadas Reformas Borbónicas en el continente, y como forma de prevenir la independencia en la América hispana desde la propia monarquía española, surgieron proyectos para instaurar monarquías en América², siendo dos los más importantes: el primero el de los fiscales del Consejo de Indias Pedro Rodríguez de Campomanes y José Moniño (condes de Campomanes y Floridablanca respectivamente) que en 1768 propusieron como forma de prevenir una eventual independencia el intercambio de algunos españoles de la península por otros venidos desde ultramar y viceversa a fin que unos y otros ejercieran cargos principales y así imbuirlos de mayor compromiso con la monarquía.

El segundo proyecto, el de Pedro Abarca de la Bolea (el Conde de Aranda) de 1783 que propuso la constitución de tres monarquías en los territorios de la América española, las que, debían ser manejadas por tres infantes emparentados al monarca español, actitud con la que se

2 Para tener un panorama más detallado sobre los proyectos de monarquía en América se sugiere tener en cuenta el artículo de Manuel Teruel Gregorio de Tejada (2005)

buscaba, según Francisco A. Encina, acortar la duración del dominio español en América³. Sin embargo, ninguno de los proyectos planteados fue al final adoptado por la monarquía española que continuó con la misma política ejercitada en América.

Teniendo como telón de fondo este panorama a inicios del siglo XIX y en medio de la invasión napoleónica a la península, los territorios de ultramar iniciaron el proceso de independencia que los apartó definitivamente de España, acontecimiento que les obligó a pensar cuál debía ser el mejor gobierno para la construcción de las nuevas repúblicas emergidas del proceso. Fue en este contexto que estuvieron presentes varios intelectuales que, a partir de sus reflexiones pretendieron contribuir a la construcción, consolidación e instauración de la ley en los nuevos estados.

Es en éste sentido que se pretende explorar -brevemente- la línea planteada por algunos de los actores de este primer momento de efervescencia independentista, de forma más concreta a Simón Bolívar, quien no sólo por sus dotes como genio militar en la guerra; sino por su importancia, principalmente, como intelectual que esbozó un proyecto de construcción nacional muy particular y cimentó las bases de los nuevos estados surgidos de la independencia, proyecto que se halla plasmado en sus múltiples escritos, que alcanzan según José Roberto Arze a “tres mil cartas, más de un centenar de proclamas y discursos, varios artículos y diversos proyectos legales”.⁴

Es necesario aclarar que, con el fin de complementar y contrastar los planteamientos de Bolívar, se tendrá en cuenta a dos de sus contemporáneos: Andrés Bello y el médico venezolano José Domingo Díaz, el primero quien si bien compartía la misma ideología de Bolívar aporta la faceta de tipo intelectual orgánico del movimiento independentista, mientras que el segundo se constituye en importante en tanto sus planteamientos opuestos a los expresados por Bolívar.

Los hombres, sus ideas: libertad o despotismo como forma de alcanzar la felicidad

Simón Bolívar, nacido en el seno de una aristocrática familia venezolana, es para autores como Pablo Mora no sólo el libertador del continente, sino también de las letras latinoamericanas del siglo XIX, porque según afirma “emancipa con la violencia y, con la espada así en lo moral. como en lo político y en lo administrativo, emancipa también con la palabra insuperable en energía y en milagros de expresión, densamente original, transformadora y revolucionaria”⁵.

³ Encina, 1957: 346

⁴ Arze 2015: 18

⁵ Mora 1999: 4

En su discurso Bolívar ve en sí mismo a un “favorecido por la Divina Providencia”⁶ para emprender la tarea de la liberación y la preservación de la independencia, se percibe como el más fiel republicano y el defensor de las libertades, y es desde este lugar de protagonismo que plantea sus argumentos de servicio al proyecto nacional en ciernes.

Así para autores como Nikita Harwich, Bolívar es el “perfecto y refinado producto del pensamiento de la Ilustración”⁷, aunque también remarca que, en términos del pensamiento político ilustrado, se reconocían distintas vertientes y caminos para concebir el nuevo modelo de sociedad a ser construida. Siendo Simón Bolívar parte de la vertiente, que lo llevó a concebir una nueva legitimidad más allá de la impuesta por el orden colonial y que buscaba imponerse en un ámbito territorial amplio⁸.

Es así que, en los escritos de Bolívar, la temática central es la libertad, la esclavitud, el gobierno y la necesidad de fundar los Estados sobre la base de la educación y el amor a la patria, estableciendo con todo esto el rumbo que él cree que la sociedad debe seguir para obtener la suprema felicidad: la libertad del cuerpo y el espíritu. Misma que sólo debía lograrse a través del establecimiento de un gobierno republicano centralista, justo, sabio, fuerte y paternal que garantice la unidad del Estado.

Planteamiento que surge a partir de la idea que, resalta la inmadurez y falta de preparación de América para acceder a las instituciones fundamentales del régimen democrático y, por tanto, con la necesidad de asambleas representativas estables y eficaces. Interpretación relacionada con el denominado liberalismo oligárquico que planteaba que “las nuevas instituciones se encargarían, por lo tanto, de suministrar los conocimientos necesarios para que estas luces emanadas de la razón terminasen por disipar las tinieblas heredadas del pasado”⁹ y, se encaminasen a la construcción del verdadero republicanismo.

Propuestas que están presentes en la redacción por ejemplo del “Discurso de Angostura” de 1819. Documento en el que la prosa es viva, encendida y militante en un momento de gran peligro no por la guerra contra las fuerzas realistas que pugnan por retomar lo perdido, sino por lo que Bolívar denomina, los elementos desorganizadores que perviven del pasado colonial: las leyes de Indias, las antiguas autoridades, la religión, la dominación extranjera y los enemigos internos¹⁰ representados tanto en los “españoles europeos, que maliciosamente se habían

6 Bolívar, Discurso de Angostura (1819) 2004: 83

7 Harwich Vallenilla 2004:18

8 Harwich Vallenilla 2004: 19

9 Harwich Vallenilla 2004:19

10 Bolívar, Discurso de Angostura (1819) 2004: 83-84

quedado en nuestro país para tenerlo incesantemente inquiet¹¹ como en el gobierno débil, basado simplemente en lo ideal, pensamiento que se halla resumido en su concepto de repúblicas aéreas¹².

En su argumentación trata de dibujar el modo cómo las nuevas repúblicas emergidas de la lucha podrán cobrar vida y mantenerla. Es así que, para Bolívar y Andrés Bello, la primera tarea que se debe emprender para la construcción nacional es “conocer a fondo la índole y las necesidades de los pueblos a quienes debe aplicarse la legislación”¹³; porque el gobierno debe identificarse con las circunstancias que vive¹⁴, puesto que de la incorrecta elección de una forma de gobierno puede surgir no solo el caos y la anarquía sino la destrucción de la libertad.

A partir del análisis que desarrolla en escritos como la “Carta de Jamaica” (1815) sobre los tipos de gobierno que se pueden implantar en las nuevas Repúblicas, Bolívar está convencido que la forma más adecuada de gobierno es la republicana¹⁵, puesto que la monarquía absoluta, de la cual España era representante, había traído grandes pesares a los americanos no sólo por el grado de inferioridad y sumisión a la que habían estado sometidos, sino principalmente porque como afirma: “no solamente se nos había robado la Libertad, sino también la tiranía doméstica”¹⁶, expresada en el hecho que no se permitió a los americanos participar del gobierno directo de América; prerrogativa que Bolívar creía que los criollos tenían por ser americanos de nacimiento y europeos por derecho.

La monarquía para Bolívar era la representación del triple yugo de la ignorancia, la tiranía y el vicio; que impiden a los hombres adquirir el saber, el poder y por sobre todo la *virtud*¹⁷, valores a través de los cuales se consigue la felicidad suprema representada en el orden, las leyes y las buenas costumbres¹⁸. Opinión que no es compartida por el más lúcido contendiente

12 Entendidas como repúblicas que se construyen en lo ideal y no en lo posible, siendo el ejemplo citado para esto el Federalismo impuesto en Venezuela en 1811 tras el primer triunfo de la revolución, idea que está presente en el Manifiesto de Cartajena.

13 Bello López 2007: 3

14 Bolívar, Manifiesto de Cartajena (1812) 2004: 67-68

15 Bolívar, Carta de Jamaica (1815) 2015: 66-69

16 Bolívar, Discurso de Angostura (1819) 2004: 86

17 Concepto que está presente en autores clásicos y que dependiendo de la época tiene significados diversos, así para Platón hacia referencia a lo bello, a las destrezas y habilidades que hacían de los ciudadanos libres e iguales; mientras que para Maquiavelo es la representación de la prudencia y la audacia, y para Rousseau son los buenos valores inculcados por la educación.

18 Otro ejemplo sobre un discurso similar es el propuesto por el venezolano Juan German Roscio en su trabajo de 1817, El triunfo de la libertad sobre el despotismo, el cual, desde una propuesta en tono de catecismo político cristiano apoyándose tanto en las Santas Escrituras y Santo Tomás de Aquino, como en Descartes y Rousseau, propone una lectura jurídico-política y social del momento, proyectando un argumento sólido contra la situación opresiva de Hispanoamérica que se hallaba en franca pugna entre el pasado colonial y la modernidad liberal.

intelectual de Bolívar, el venezolano José Domingo Díaz¹⁹, quien consideraba al mantuano²⁰ como el gran enemigo del orden colonial, además de considerarlo -según menciona Marianela Tovar- como “atolondrado, con una gran ambición y un orgullo insoportable [...] pone en entredicho la conducta del libertador en la guerra [...] [presentando] comportamientos indecisos, descuidados y hasta temerosos”²¹.

De esta manera, para Díaz, el denominado partido de la libertad y democracia representaba los mayores males que aquejan a la sociedad, afirmaciones que hallan sustento en su análisis de los horrores provocados por la Revolución Francesa, que, tras un primer momento de efervescencia derivó en un período turbulento denominado *el terror*, y que a concepto de Díaz desvirtuaron los propósitos en apariencia nobles de la revolución. Misma, que si bien como ideología prometía libertad, democracia e igualdad en los hechos ocasionó desgracia, ruina, crimen, desorden y sobre todo sacrificio de la *virtud*²² y destrucción del orden natural construido en torno a la nación perfecta y monárquica²³.

Según Díaz la mayor debilidad y peligro de la democracia radicaba en haber puesto el poder en manos de la multitud inculta: *la plebe*²⁴, que arrastrada por su ignorancia se hace susceptible y presa del audaz y ambicioso que jamás velará por otros sino por sí mismo, lo que resulta en anarquía y destrucción²⁵, afirmaciones que para nosotros se convierten en el reflejo de la sociedad civilizada y principalmente de la élite de la época que ante la visión del cambio son presas de un sentimiento de inseguridad vinculado “con el temor a la inversión del orden social, político y religioso”²⁶, que, cualquier alteración en la rutina puede ocasionar trastocando el mundo que conocen y en el que viven.

19 José Domingo Díaz médico, jurista y ensayista venezolano (1772-¿1845?) que tras haber nacido fue abandonado por sus progenitores siendo adoptado por los sacerdotes caraqueños, Domingo y Juan Antonio Díaz Argote, quienes le dieron su apellido y una amplísima cultura, de la que supo aprovechar para trascender y convertirse en un hombre culto y cultivado tanto en las artes como en las ciencias, lo que le llevó a convertirse en un prestigioso médico e inclusive en Intendente de la Real Hacienda de Puerto Rico en 1820. Durante el proceso de independencia venezolana, fue militante activo de la causa realista, a la que dedicó gran parte de su obra intelectual escrita. Se sugiere tener en cuenta los artículos de Susana María Ramírez (2010) y el de Roger y Gabriel Escalona (2009).

20 Apelativo que en sentido despectivo se atribuía a Bolívar para hacer referencia a su pertenencia al grupo de criollos poderosos de Venezuela durante la colonia.

21 Tovar Nuñez 2012: XXXVIII-XXXIX; Díaz 2012: 31, 48.

22 En este punto es necesario hacer notar la coincidencia entre Bolívar y Díaz en el concepto de virtud como uno de los valores necesarios para la construcción nacional.

23 Díaz, Cuarta carta al redactor del Correo del Orinoco 1999:269.

24 Término que surgió durante la Ilustración y que se hallaba permeado “por un discurso discriminatorio, pues se consideraba que los miembros de la plebe eran vagabundos, de conducta indisciplinada y poco temor a la autoridad” (Rosas Lauro 2006: 175)(ver Di Meglio 2006).

25 Díaz, Cuarta carta al redactor del Correo del Orinoco 1999: 271.

26 Rosas Lauro, 2006:168.

En cambio la monarquía para Díaz era el estado de mayor felicidad de las naciones, puesto que representaba a semejanza del mundo natural el orden inmanente del universo, donde siempre existe una cabeza rectora, superior, sabia y virtuosa, que está más allá de las pasiones humanas y de las relaciones de amistad y parentesco que hacen peligrar la suprema justicia; orden que en lo celestial está representado por Dios y en lo temporal por la monarquía; conceptos que según Díaz, el mismo Bolívar reconocía²⁷ y que lo convertían en el mejor propagandista del sistema monárquico.

Afirmaciones que inicialmente pueden parecer verosímiles, sobre todo si se toma en cuenta las ventajas que Bolívar resalta de la monarquía al indicar que:

*el esplendor del trono [...] el apoyo formidable que presta la nobleza, las inmensas riquezas que generaciones enteras acumulan en una misma dinastía [...] son ventajas considerables que militan a favor de la autoridad real y la hacen casi ilimitada*²⁸

apreciaciones que como vemos sirven a Bolívar para ejemplificar las virtudes necesarias y los poderes de los que deben ser embestidos los magistrados y legisladores con el fin de que puedan imponer justicia realmente ecuánime, justa, igualitaria y equilibrada.

Porque ante todo Bolívar busca el equilibrio en todos los niveles de la vida pública, además que -a su criterio- las bases de un buen gobierno representativo radican en la soberanía del pueblo entendida como: la libertad civil, la proscripción de la esclavitud, la abolición de la monarquía y los privilegios y lo más importante la división del poder público en tres estamentos: Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

Donde el poder Ejecutivo se encarnaría en un presidente dotado de plena autoridad moral, “auxiliado por la Constitución: autorizado para hacer el bien, [hecho por el que] no podrá hacer el mal” además de ser nombrado por el pueblo o por sus representantes, con lo cual se garantizaría la felicidad pública; aunque restringiendo el sufragio a quienes podían ejercerlo con lucidez y autonomía.

Para Bolívar no es conveniente que el gobierno esté en manos de un solo hombre por mucho tiempo, puesto que como él referencia son necesarias las elecciones periódicas para renovar el poder, ya que cuando alguien se queda mucho tiempo en el poder; tanto el pueblo como el gobierno se acostumbran a su presencia, dando como resultado la tentación a la

27 Díaz, Sexta Carta al redactor del Correo del Orinoco 1999: 274-275

28 Bolívar, Discurso de Angostura (1819) 2004: 102

usurpación y la tiranía. Tentación que en apariencia él mismo experimentó en algún momento de su carrera, por ello en la primera parte del documento de Angostura deja traslucir su sentido de alivio al hacer entrega del poder omnímodo que la Asamblea le había conferido en las horas de mayor peligro para la supervivencia del proyecto venezolano.

Por otra parte, su gran admiración por las instituciones legislativas inglesas, hacen que Bolívar inste a los congresistas a imitar las instituciones británicas a las que considera perfectas, ya que en Inglaterra el Legislativo al constituirse en un poder independiente de la monarquía servía de contrapeso al Poder Ejecutivo, no permitiendo que éste cometa excesos que a la larga resultarían perjudiciales para la buena salud del gobierno; y ese es el modelo que él quiere para un Legislativo republicano, que sea equilibrado y que busque la verdadera felicidad de la república, puesto que -como menciona- solamente en manos de los legisladores está “la balanza de nuestros destinos, la medida de nuestra gloria; [que] sellarán los decretos que fijen nuestra libertad”³⁰. Libertad que se alcanzaría según Bello a partir de la aplicación de la “ciencia de la legislación”³¹, la que debe ser aplicada con equilibrio y moderación porque del mal empleo podían surgir consecuencias más funestas que el mismo frenesí revolucionario, cosa que también es advertida por Bolívar al indicar que “el justo celo es la garantía de la libertad republicana”³².

Por último, un engranaje importante de toda esta maquinaria es la educación dentro de la acción del Estado y la necesidad de un plan de enseñanza pública, encaminada a la solución de los problemas morales, que constituye también una porción rescatable de las ideas presentadas por Bolívar no sólo en el Discurso de Angostura sino también en otros documentos como el Proyecto de Constitución para Bolivia planteado en 1826. Ya que mediante la instrucción moralizadora de los niños Bolívar pretendía borrar y corregir todos los males de la República y hacer a los ciudadanos honrados, virtuosos y felices.

Aunque es consciente que esa virtud que persigue, no se logra ni improvisa por decreto, sino que es producto de un proceso gradual, un proceso de construcción de verdaderos republicanos a partir de las nuevas instituciones que el propio Bolívar propone y que estarán encargadas de proveer las herramientas y conocimientos necesarios para terminar por disipar las confusiones que se consideran productos del despotismo absolutista.

29 Bolívar, Discurso de Angostura (1819) 2004: 101

30 Bolívar, Discurso de Angostura (1819) 2004: 84-85

31 Bello López 2007: 4

32 Bolívar, Discurso de Angostura (1819) 2004: 85

Conclusión

La independencia de los territorios de ultramar de la corona española, obligó a los habitantes del continente a plantearse cuál debía ser el mejor gobierno para la construcción de las nuevas repúblicas emergidas del proceso. Fue en este contexto que estuvieron presentes varios intelectuales que a partir de sus reflexiones pretendieron contribuir a la construcción, consolidación e instauración de la ley en los nuevos estados.

Entre aquellos que fueron actores protagónicos de la guerra se encuentra Simón Bolívar, quien al margen de ser un gran estratega militar, es reconocido también como un brillante intelectual que esbozó un proyecto de construcción nacional muy particular basado en la libertad, la esclavitud, el gobierno y la necesidad de fundar los estados sobre la base de la educación y el amor a la patria, lo que según él únicamente se lograría a través del establecimiento de un gobierno republicano centralista justo, sabio y fuerte.

Lo contrario para Bolívar era la monarquía, representación del triple yugo de la ignorancia, la tiranía y el vicio; que impiden a los hombres adquirir el saber, el poder y por sobre todo la virtud, valores a través de los cuales se consigue la felicidad suprema representada en el orden, las leyes y las buenas costumbres. Planteamientos que se encuentran repetitivamente plasmados en todos sus escritos y que configuraron el panorama de las nacientes repúblicas a partir de sus propuestas Constitucionales que intentaron esbozar un mundo donde la felicidad de los ciudadanos esta unida a la felicidad de la nación.

Planteamientos que son objetados por el médico venezolano José Domingo Díaz, quien, a diferencia de Bolívar, veía en la monarquía como el sistema de gobierno ideal pues a partir de su organización, recreaba el mundo natural, donde existe una fuerza ordenadora sabia y virtuosa, que era la única que podía proporcionar felicidad y bienestar duradera a un mundo caótico y desorganizado, condiciones que podían profundizarse aún más si los partidos de la democracia y la libertad triunfaban.

Bibliografía

Arze, José Roberto. «El programa de la revolución hispanoamericana (Breve análisis de la Carta de Jamaica).» En *Homenaje al libertador, con motivo del Bicentenario de la Carta de Jamaica*, 17-39. La Paz: Embajada de la República Bolivariana de Venezuela, 2015.

Bello López, Andrés. «Las Repúblicas hispanoamericanas: autonomía cultural (1836).» *Encrucijada Americana* (Universidad Alberto Hurtado) I, N° 0 (2007): 1-6.

Bolívar, Simón. «Carta de Jamaica (1815).» En *Homenaje al libertador, con motivo del Bicentenario de la Carta de Jamaica*, 43-82. La Paz: Embajada de la República Bolivariana de Venezuela, 2015.

Bolívar, Simón. «Discurso de Angostura (1819).» En *Simón Bolívar. Estado Ilustrado, Nación inconclusa, de Simón Bolívar*, 83-112. Madrid: Fundación MAPFRE TAVERA/Ediciones Doce Calles, 2004.

Bolívar, Simón. *Doctrina del Libertador*. Caracas: Fundación Biblioteca Ayacucho, 1979.

Bolívar, Simón. «Manifiesto de Cartajena (1812).» En *Estado ilustrado, Nación inconclusa*, de Simón Bolívar, 65-75. Madrid: Fundación MAPFRE TAVERA/Ediciones Doce Calles, 2004.

Di Meglio, Gabriel. *¡Viva el bajo pueblo! La plebe urbana de Buenos Aires y la política entre la Revolución de Mayo y el rasismo*. Buenos Aires: Prometeo, 2006.

Díaz, José Domingo. *Recuerdos sobre la rebelión de Caracas (1829)*. Caracas: Fundación Biblioteca Ayacucho, 2012.

Díaz, José Domingo. «Cuarta carta al redactor del Correo del Orinoco.» En *Puerto Rico a la sombra de la independencia continental 1815-1840*, de Jesús Raúl Navarro García, 268-273. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1999.

Díaz, José Domingo. «Sexta Carta al redactor del Correo del Orinoco.» En *Puerto Rico a la sombra de la independencia continental 1815-1840*, de Jesús Raúl Navarro García, 273-279. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1999.

Encina, Francisco Antonio. *Bolívar y la Independencia de la América Española. El imperio hispano hacia 1810 y la génesis de su emancipación*. Chile: Nascimento, 1957.

Escalona A., Roger, y Gabriel Escalona V. «José Domingo Díaz, el que no fue profeta en su tierra.» *Revista de la Sociedad Venezolana de Historia de la Medicina* 58, nº 1-2 (2009).

Harwich Vallenilla, Nikita. «Estado ilustrado, Nación inconclusa: la contradicción bolivariana.» En *Estado ilustrado, Nación inconclusa*, de Simón Bolívar, traducido por Miguel Freitas da Costa, 13-35. Madrid: Fundación MAPFRE TAVERA/Ediciones Doce Calles, 2004.

Mora, Pablo. «Bolívar escritor ante el espejo de la crítica.» *Espéculo: Revista de Estudios Literarios*, nº 12 (1999).

Ramírez Martín, Susana María. «José Domingo Díaz, un médico venezolano al servicio de la causa realista.» *Congreso Internacional: Actas del XIV Encuentro Latinoamericanistas Españoles*. Santiago de Compostela, 2010. 149-166.

Rosas Lauro, Claudia. *Del trono a la guillotina. El impacto de la Revolución Francesa en el Perú (1789-1808)*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, IFEA, 2006.

Roscio, Juan Germán. *El triunfo de la libertad sobre el despotismo. Es la confesión de un pecador arrepentido de sus pecados y dedicado a desagraviar en esta parte a la religión ofendida con el sistema de la tiranía (1817)*. Caracas: Monte Ávila, 1983.

Teruel Gregorio de Tejada, Manuel. «Monarquías en América.» *Espacio, Tiempo y Forma. Serie IV. Historia Moderna* (Universidad Nacional de Educación a Distancia), nº 18-19 (2005-2006): 247-270.

Tovar Nuñez, Marianela. «Prólogo.» En *Recuerdos sobre la rebelión de Caracas (1829)*, de José Domingo Díaz, IX-LV. Caracas: Fundación Biblioteca Ayacucho, 2012.